



SECRETARÍA MUNICIPAL

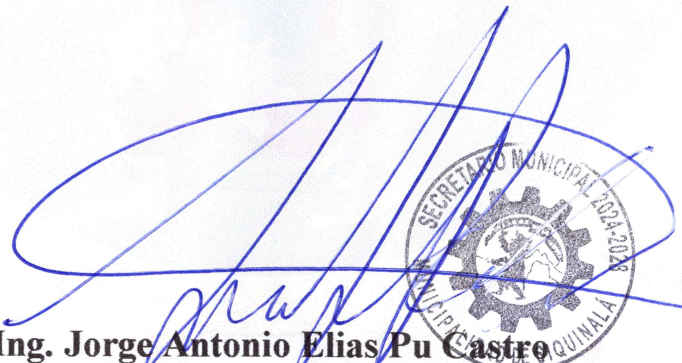


EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUINALA, DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA. -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

Que en este Despacho y sus Registros se ha reportado y/o tenido información por parte de la unidad encargada en relación a que durante en el mes de **MARZO, NO OBRA:** registro en relación a la publicación de **INFORMACION PUBLICA DE OFICIO**, del **NUMERAL 19 "CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES, EQUIPO, MAQUINARIA O CUALQUIER OTRO BIEN O SERVICIOS.**

Y para los usos legales que al interesado convengan extendiendo, sello y firma; la presente **CERTIFICACIÓN**; el 07 de abril de 2026; en el Municipio de Siquinalá, Departamento de Escuintla.


Ing. Jorge Antonio Elias Pu Castro
Secretario Municipal





CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS

(Artículo 10, numeral 19, Ley de Acceso a la Información Pública)

Nombre de la Institución: Municipalidad de Siquinalá

Departamento encargado de la actualización de información: Dirección Municipal de Planificación

Mes que corresponde: MARZO

Fecha de emisión: 08/04/2026

Ejercicio 2026

No.	Tipo (arrendamiento de equipo, maquinaria, bien o servicio)	Características del inmueble, equipo, maquinaria, bien o servicio	Motivos del arrendamiento	Datos del arrendatario (Nombre y NIT)	Datos del proveedor (Nombre y NIT)	Monto total	Plazo del contrato	NOG

OBSERVACIONES: Lo que corresponde al numeral 19, con relacion a la información de los contratos de arrendamiento de inmuebles, equipos, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, en el mes de MARZO la Dirección Municipal de Planificación emite una respuesta negativa.

Eduardo Rene Hernández Pedroza
Director Municipal de Planificación



¡ RECUPEREMOS SIQUINALÁ TODOS JUN
HACIENDO UNA NUEVA HISTORIA !

MINISTRACIÓN 2024 - 2028